



# CONVOCATORIA

COMISARIO GENERAL, LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y Presidente de la Comisión Técnica de Selección y Promoción, con fundamento en los artículos 1, 2, 6, 72, 78, 79 fracción IV y 98 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 1, 5, 53, 59 fracción IV, 60 fracción IV, 82, 88, 92, 93 fracción IV y 96 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; 1, 3 fracción IV, 7, 8 fracción IX, 9, 44, 45 y 47 fracciones II y III del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México y, en cumplimiento al ACUERDO CTSP-EXT-024/2022, aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión Técnica de Selección y Promoción, celebrada el 30 de septiembre de 2022, ha tenido a bien expedir la siguiente:

## CONVOCATORIA PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD INTERESADO(A) EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN BÁSICO DE FUERZA DE TAREA

### I. REQUISITOS

- Ser personal de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, con antigüedad mínima de 2 años de servicio operativo
- Edad: De 20 y hasta 30 años cumplidos
- Escolaridad mínima: Bachillerato concluido
- Estatura mínima en hombres de 1.70 metros y en mujeres de 1.65 metros
- Contar con un índice de masa corporal en el rango de 18.5 a 29
- Gozar de excelente estado de salud física y mental que le permita desempeñar las actividades inherentes al curso
- Ser de notoria buena conducta y no contar con sanciones disciplinarias vigentes
- Tener vigentes y aprobadas las evaluaciones de Control de Confianza
- Indispensable saber nadar
- Saber conducir

### II. DOCUMENTACIÓN

Deberá presentar la siguiente documentación en original (para cotejo) y copia fotostática el día de la entrevista.

- Constancia de conclusión de estudios (certificado, título o cédula profesional)
- Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional)
- Credencial institucional vigente
- Licencia de conducir vigente
- Síntesis Curricular actualizada que incluya sus datos generales (nombre, domicilio, estado civil, sexo, R.F.C., CURP, fecha de alta en la Institución, grado jerárquico, número de empleado, cargo, área de adscripción actual, teléfono de la misma, funciones que realiza, cursos que ha obtenido dentro su formación laboral)
- Carta de exposición de motivos, no mayor a una cuartilla, dirigida al Inspector Jefe Oscar Mayen Alejandro, Director de la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea, en la que se expresen las razones que le motivan a incorporarse a la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea

### III. PROCEDIMIENTO

#### 1. ETAPA DE REGISTRO

Para su registro, las personas aspirantes deberán presentarse con la documentación requerida directamente en el área de Capacitación y Adiestramiento Táctico de la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea, ubicada en Av. Leandro Valle s/n, colonia del Mar, Alcaldía Tláhuac, C.P. 13270, Ciudad de México del martes 04 al viernes 14 de octubre del 2022, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

#### 2. ETAPA DE SELECCIÓN

La documentación proporcionada será revisada al momento del registro en el área de Capacitación y Adiestramiento Táctico de la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea, y se informará a las personas aspirantes el cumplimiento o no de los requisitos documentales.

En caso de cumplir con los requisitos, se informará a las personas aspirantes las sedes, fechas y horarios en que serán aplicadas las evaluaciones.

#### 3. EVALUACIONES

Para su incorporación al Curso de Especialización Básico de Fuerza de Tarea, las personas aspirantes deberán contar con resultados aprobatorios y vigentes en las evaluaciones de control de confianza, así como cubrir el perfil físico, ético y médico requerido.

Las evaluaciones se aplicarán conforme a la calendarización siguiente:

Evaluación médica	Del 17 al 21 de octubre de 2022
Evaluación psicológica	
Evaluación física	Del 24 al 28 de octubre de 2022
Evaluación psicométrica	
Evaluación de decisión	
Entrevista	

Las personas aspirantes que obtengan resultados aprobatorios serán informadas de la fecha, hora e instalaciones a las que deberán presentarse para el inicio del Curso de Especialización Básico de Fuerza de Tarea, el cual será impartido del 31 de octubre de 2022 al 28 de abril del 2023.

#### 4. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- Queda excluido de la presente convocatoria el personal policial integrante de la Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
- Incumplir con los requisitos referidos en la presente convocatoria
- Presentarse a cualquier etapa del proceso bajo el influjo de alcohol o sustancias estupefacientes y/o psicotrópicos
- Presentar documentación falsa y/o con alteraciones o proporcionar datos falsos, independientemente de los efectos legales que correspondan
- No presentarse en las fechas y horarios que sean programados(as) para la práctica de alguna evaluación y/o trámite
- Omitir hacer del conocimiento algún malestar, impedimento físico y/o enfermedad crónica, y sea detectado durante el desarrollo del curso.

#### 5. ETAPA DE INCORPORACIÓN

Las personas aspirantes que cumplan con la totalidad de los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria y aprueben el Curso de Especialización Básico de Fuerza de Tarea con un promedio general mínimo de 8, causarán cambio de adscripción, incorporándose a la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea.

#### IV. INFORMACIÓN ADICIONAL

- La cantidad de lugares disponibles para integrar el curso será de 150 personas, entre personal femenino y masculino, debiendo cubrir una cuota mínima de género del 30% para personal femenino, del total de participantes
- Si se llegará a detectar el incumplimiento de cualquiera de los requisitos citados en la presente convocatoria, se procederá a la baja definitiva del proceso sin importar la etapa en la que se encuentre
- Todas las etapas del proceso son gratuitas. Cualquier irregularidad deberá reportarse a la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría
- Las determinaciones que se tomen con motivo de la presente convocatoria y los resultados de la misma serán inapelables
- El curso se llevará a cabo de entrada por salida durante los seis meses del curso, descansando solo un día a la semana (martes), con capacitación nocturna en algunos lapsos
- Los cambios de adscripción derivado de la presente convocatoria, se encuentran sujetos a la existencia de suficiencia presupuestal
- En caso de presentar alguna lesión debido a las actividades propias del curso, será evaluado por el área médica de la Unidad, para determinar la permanencia en el mismo
- Para solicitar información sobre cualquier duda relacionada con la presente convocatoria, se hará de manera personal en la oficina de Capacitación y Adiestramiento Básico de la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea o al número de teléfono 55-4884-2449
- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Técnica de Selección y Promoción

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. - La presente convocatoria entrará en vigor el día de su suscripción

SEGUNDO. - Se instruye a las Subsecretarías y Direcciones Generales de la Secretaría para que se implementen las medidas necesarias para la difusión de la presente convocatoria y otorguen las facilidades que requieran el personal policial integrante de la Policía de Proximidad interesados(as) para participar en el proceso de selección y curso.

TERCERO. - Se instruye a la Dirección General de Carrera Policial, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, para que realice las gestiones correspondientes a fin de realizar la difusión de la presente convocatoria en la página oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Dado en la Ciudad de México, el 30 de septiembre del 2022.